

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:

Roberto Leon Escobar Rios

TELEFONO:

3136790882

NIT:

71368115

CONTRATANTE:

Kelly Johana Duque Rios

TELEFONO

3136946949

NIT:

1128425024

EMAIL:

pizzaguancho@hotmail.com

DIRECCION:

Kr. CGA # 92 F 21

CC

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit

CONVENIO

FECHA RDO

VIGENCIA

NUMERO RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO

MARCA

Nissan

VEHICULO

PLACA: WLX 398

MODELO:

2015

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

16

No INTERNO 132

CLASE:

Urban

DURACIÓN

FECHA DE INICIO

DIA

12

MES

11

AÑO

23

FECHA DE TERMINA

DIA

13

MES

11

AÑO

23

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del C.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI

NO

VANT

VALOR

5

REST

FECHA

DIA

MES

AÑO

PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de IT de Banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el campo de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN

DESTINO

AREA DE OPERACION

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

16

Se acordó a la capacidad transportadora del automotor

HORA SALIDA

HORA LLEGADA

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE

Kelly Duque R.

CC

1128425024

TELEFONO

3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

Roberto L. Escobar R.

CC

71368115

TRANSPORTADOR

Kelly Johana Duque R.

CC

1128425024

CONTRATANTE